

SOLICITUD DE REINTEGRO DE VACACIONES

Fecha de Solicitud dd/mm/AAAA

Número de Identificación

Solicitante: Apellidos y Nombres

Unidad

Cargo:

RESUMEN DE LA SOLICITUD

N. Solicitud vacaciones:

Fecha desde:

Fecha hasta:

Reintegro desde:

Reintegro hasta:

Días ordinarios a reintegrarse

Nuevo saldo de vacaciones

Justificación:

Solicitado por:

Firma solicitante

Autorizado por:

Firma de directivo

Observaciones:

Las vacaciones solo se podrán acumular hasta por 60 días o máximo dos períodos en el caso de los servidores amparados bajo la LOSEP (Art. 28 Reglamento General a la LOSEP) y hasta por 15 días en el caso de los trabajadores amparados bajo CT (Art. 69, 74 y 75 CT). Y los permisos imputables a vacaciones serán sumados a los días de vacaciones gozados del servidor(a).

Nota: Este formulario puede ser utilizado para permisos imputables a vacaciones por días, en casos de fallas del sistema de Talento Humano o por casos fortuitos o de fuerza mayor.

